

ACTA N° 8

En la ciudad de Loja, a los doce días del mes de marzo del año dos mil diecinueve, siendo las 17H00PM previa convocatoria legalmente publicada en el Diario la Hora, el día primero de marzo del año 2019.

Se convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, de la COMPAÑÍA ELECTRI LOJA ECOLOSUR S.A. Según lo indica el Art. 234 de la Ley de Compañías a llevarse a efecto en la sede de la Compañía ubicada en el barrio Daniel Álvarez Burneo calle Emiliano Zapata N°. 687 – 15 e intercepción con la calle Salvador Allende de esta ciudad, cantón y provincia de Loja, con el objeto de tratar los siguientes puntos:

- 1.- Revisión y aprobación del balance general del ejercicio fiscal 2018.
- 2.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales
- 3.- Informe de gestión de Presidencia en base al periodo 2018.
- 4.- Informe de gestión de Gerencia en base al periodo 2018.
- 5.- Elección de administradores, Presidente, Gerente y miembros de los Consejos de Administración y Vigilancia.
- 6.- Resolver acerca de las obligaciones y el reglamento interno de la compañía.

Previo a dar inicio siendo el día y hora señalados el señor Diego Fernando Valarezo Poma, Presidente de la compañía da la bienvenida a todos los presentes, manifestándoles que en esta Junta General Ordinaria tiene como finalidad tratar los puntos que constan en la correspondiente convocatoria.

Para lo cual se solicita que por medio de secretaria se proceda a la constatación de asistencia de cada uno de los accionistas presentes y se les solicita que en Libro de Actas junto a su nombre coloquen la correspondiente firma y rubrica con la que legalizan todo documento publico como privado, la cual es la única constancia legal de su presencia y asistencia a esta Junta.

El señor Secretario realiza la constatación del quórum en los siguientes accionistas:

AGUIRRE LEÓN MILTON GEOVANNY

ARIAS VILLA SIXTO

ARMIJOS SILVA RODRIGO FERNANDO

BENAVIDES CRIOLLO WILLAN SAMUEL

BUSTAMANTE CRIOLLO LUIS VINICIO

CAMACHO CASTILLO RICHARD YOYER

CARRILLO CONDOY SERGIO GONZALO
CARRIÓN HERRERA MARCO VINICIO
CASTILLO CONDOY MARIA FLORTESMILA
CHERCUELON OVIEDO JOSÉ RENE
COSTA MORALES RICARDO STANISLAV
CUEVA CUEVA LUZ VICTORIA
CUEVA GARCIA MARY DANIELA
GOMES CARREÑO LUIS EMILIO
GUALAQUIZA MANUEL VICENTE
GUAMÁN PONCE FERNANDO
GUAMÁN VERA CRISTOBAL ANDRES
JIMENEZ SARITAMA JOSÉ VINICIO
MACAS VELEZ RICHARD GIOVANNY
MARIZACA VINIZHANAY WILLAN NESTOR
MASACHE CONZA CÉSAR PATRICIO
MAZA PALADINES JHON FABRICIO
MENDIETA CHAMBA JOSÉ MARCELO
MERINO JUMBO ROSA ELENA
MOROCHO RIVERA LEONARDO MANUEL
MOSQUERA PARDO DARWIN RAFAEL
ORDOÑEZ GUTIERREZ WUILLAN EUFREDO
ORELLANA ROMERO KLEVER RONALDO
PADILLA BENITEZ FRANCO VINICIO
PADILLA POMA JOSÉ LINDER
PAREDES CUEVA ANIVAR OSWALDO
PATIÑO QUEZADA KLEVER ROLANDO
PAUTA MACAS GLADYS ALICIA
PAUTA MACAS JUAN CARLOS
QUIÑONESZ CUENCA GONZALO EFRAIN
QUIZHPE BENITEZ ANGEL SALVADOR

QUIZHPE QUIZHPE HAMILTON GABRIEL
RELICA ORDOÑEZ CÉSAR HERNAN
ROMERO LANCHI LORENZO ROBERTO
ROSALES CALVA JULIO LEONARDO
ROSALES CASTILLO JUAN PABLO
SALINAS CARABALI JOSÉ LUIS
SARANGO JUMBO TITO LEONARDO
SOSORANGA UCHUARI RICHARD PATRICIO
TAPIA SALINAS MAURICIO JAVIER
TORRES ACARO JHONI PEDRITO
TUSA ROA MAX BLADIMIR
VALAREZO POMA DIEGO FERNANDO
ZUMBA CALVAS CARLOS OSVALDO
TORRES GONZALEZ ALDRIN GIOVANNY
TUSA ROA MAX BLADIMIR
VALAREZO POMA DIEGO FERNANDO
VAZQUEZ VALDIVIEZO JOSE MIGUEL
ZUMBA CALVAS CARLOS OSVALDO

Se procede a realizar la constatación del quórum reglamentario en el que se toma la asistencia constatando que se encuentran presentes cuarenta y siete accionistas, por lo que habiendo presentes mas del cincuenta por ciento del capital suscrito representado por cada uno de sus accionistas, se declara legalmente instaurada la Junta General Ordinaria a fin de tratar los puntos detallados en la convocatoria.

1.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL DEL EJERCICIO FISCAL 2018.

Como es de conocimiento de todos se envió la información con mas de veinte días de anticipación a todos los accionistas a sus correos electrónicos para que revisen así como se puso a consideración todos los respaldos para su revisión en las oficinas, también el Consejo de Vigilancia realizo la revisión correspondiente y hoy es puesta a su consideración para su aprobación detallado de la siguiente manera:

1	ACTIVOS
1.1	ACTIVO CORRIENTE

1.1.01	DISPONIBLE	
1.1.01.01	CAJA GENERAL	529.48
1.1.01.01.01	Caja General	529.48
1.1.01.02	CAJA CHICA	0.00
1.1.01.02.01	Caja Chica	0.00
1.1.01.03	BANCOS	1779.01
1.1.01.03.01	BANCO BOLIVARIANO 140-501856-6	1034.64
1.1.01.03.02	BANCO DE LOJA 2902301986	744.37
1.1.03	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	
1.1.03.03	CUENTAS POR COBRAR SOCIOS	1540.00
1.1.03.03.01	CUENTAS POR COBRAR SOCIOS CUOTAS	1540.00
1.2	ACTIVO NO CORRIENTE	
1.2.01	ACTIVO FIJO	
1.2.01.02	ACTIVOS DEPRECIABLES	
1.2.01.02.03	Muebles y Enseres	3420.16
1.2.01.02.04	Equipos Cómputo y Sistema	1037.39
1.2.01.02.06	MATERIALES Y SUMINISTROS	403.04
1.2.02	OTROS ACTIVOS LAGO PLAZO	
1.2.02.01.01	Otras por cobrar Garantías	1000.10
1.3	OTROS ACTIVOS	
1.3.01	GASTOS DE CONSTITUCIÓN	4914.69
1.3.01.01	GASTOS DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA	4914.69
	Total ACTIVOS \$:	14623.87
2	PASIVO	
2.1	PASIVO CORRIENTE	
2.1.03	GASTOS ACUMULADOS Y OTRAS POR PAGAR	
2.1.03.01	OTRAS CTAS POR PAGAR	
2.1.03.01.01	Socios y Relacionados	495.00
2.1.03.01.02	Sueldos y Salarios por pagar	226.62
2.1.03.01.03	Servicios Profesionales por pagar	100.00
2.1.03.01.04	Decimo Tercer sueldo por pagar	75.54
2.1.03.03	OBLIGACIONES FISCALES	
2.1.03.04	RETENCIONES DE IVA	
2.1.03.04.01	IVA 100% Prestación Serv. Profesionales	160.00
2.1.03.05	RETENCIONES EN LA FUENTE	
2.1.03.05.16	303-Honorarios Prof.yDietas 10%	133.33
2.1.03.05.18	312 - 1% Transferencia de Bienes y Servicios	21.92
	Total PASIVO \$:	1212.41
3	PATRIMONIO	
3.1	CAPITAL Y RESERVAS	
3.1.01	CAPITAL SOCIAL	
3.1.01.02	Capital Pagado	918.00
3.1.01.03	CAPITAL SOCIAL	12493.46
	TOTAL PATRIMONIO	13411.46
	TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	14623.87

Se pone en conocimiento también el estado de perdidas y ganancias del periodo fiscal 2018.

4	INGRESOS	25140.00
4.1	INGRESOS OPERACIONALES	
4.1.01	VENTAS	
4.1.01.0	CUOTA DE ADMINISTRACION SOCIOS	25140.00
1	Total INGRESOS \$:	25140.00
6	GASTOS	24610.52
6.1	GASTOS ADMINISTRACION	
6.1.01	GASTOS PERSONAL ADMINISTRATIVO	3266.01
6.1.01.0	GA Gastos Sueldos y Salarios	2883.00
1		
6.1.01.0	GA Gastos Beneficios Sociales	195.11
2		
6.1.01.1	GA Alimentacion	187.90
0		
6.1.02	OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	21344.51
6.1.02.0	GA Arriendo oficina	2114.00
1		
6.1.02.0	GA Arriendo Terminal Terrestre	7281.30
2		
6.1.02.0	GA Arriendo 286491 Terminal	121.20
3		
6.1.02.0	GA gastos varios	204.00
6		
6.1.02.1	GA publicidad	165.60
2		
6.1.02.1	GA Imprenta	325.00
3		
6.1.02.1	GA Mantenimiento y Limpieza	101.29
6		
6.1.02.1	GA Servicios Contables	1200.00
7		
6.1.02.1	GA Honorarios	5940.00
8		
6.1.02.2	GA Utiles Oficina y Suministros	130.58
0		
6.1.02.2	GA Internet, telefono	589.56
1		
6.1.02.2	GA Notaria	51.99
2		

6.1.02.2 3	GA Impuestos, tasa y otros	523.75
6.1.02.2 4	GA Donaciones	39.00
6.1.02.2 5	GA Permisos y funcionamiento	173.00
6.1.02.2 9	GA No deducibles	305.00
6.1.02.3 6	GA Certificaciones de cheque	16.00
6.1.02.3 7	GA Materiales de oficina	171.17
6.1.02.4 0	AGASAJO DE SOCIOS	1638.00
6.1.02.4 1	Gasto Amortizable	204.77
6.3	GASTOS FINANCIEROS	24.65
6.3.01	GASTOS FINANCIEROS	24.65
7.	RESULTADOS	
7.1	RESULTADOS DEL EJERCICIO	
7.1.01	UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	
7.1.01.0 0	UTILIDAD DEL EJERCICIO FISCAL	529.48

Se realiza la votación individualizada y se aprueba con cuarenta y nueve votos a favor de cuarenta y nueve asistentes, con lo que queda aprobado el punto uno.

2.- RESOLVER ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.

Como es de conocimiento de ustedes y tratado en el punto anterior existe un remanente a favor de quinientos veintinueve dólares con cuarenta y ocho centavos de dólar, del periodo fiscal 2018, valor que tenemos que decidir que se va hacer para lo cual se plantea dos alternativas, la primera es dividir dicho valor en partes iguales para todos los accionistas, y la segunda es invertir en algo que haga falta en la compañía, poniendo a la votación correspondiente, donde de los cuarenta y nueve accionistas cuarenta y nueve votan que se adquiera un bien que haga falta a la compañía.

Se resuelve comprar una computadora portátil con el valor de la utilidad para que pase a ser un activo de la compañía, con lo que queda aprobado el punto dos.

3.- INFORME DE GESTIÓN DE PRESIDENCIA EN BASE AL PERIODO 2018.

Para la Empresa de Transporte de pasajeros, ELECTRI LOJA ECOLOSUR S.A., cuyo compromiso es de brindar el servicio de Taxi-Eléctrico, basados en la responsabilidad social empresarial, se complace en presentar el informe de la Gestión desarrollada durante el año 2018, impulsada por la dirección del Ing. Diego Fernando Valarezo Poma, a través de una cultura organizacional determinada por la integración y unión con la Gerencia, Consejo de Vigilancia y Administración, buscando el aporte y el mejoramiento continuo, los cuales han permitido hasta el momento nuestra sostenibilidad.

Haciendo énfasis a nuestro Proyecto, o enfocado en buscar la sostenibilidad de la empresa y mantener la estabilidad laboral y mejoramiento de la calidad de vida de nuestro equipo de trabajo, haciendo énfasis a nuestra constitución, me refiero a nuestra empresa de transporte de pasajeros como Taxi-Eléctrico en la ciudad de Loja, tomando a consideración el fortalecimiento y la unión como accionistas de la Compañía Electri Loja Ecolosur S.A.

Una vez constituidos con fecha 01 de marzo de 2017, y dado el nombramiento como Presidente el 22 de febrero de 2017, por el tiempo de dos años tiempo en el cual concluye dicha administración, con el objetivo de dar continuidad a la administración y dando cumplimiento a los procedimientos conforme a la Ley, Reglamentos y Estatutos, en las convocatorias, desarrollo de las sesiones, actas y más procesos dentro de lo que corresponde al Gobierno de la Compañía, se establece constituir el Reglamento Interno de la Compañía, el cual regula procedimientos y políticas de control interno, el mismo que fue debatido y puesto a conocimiento de todos los accionistas, conforme a lo que faculta la ley, dejo constancia dentro de esta Asamblea mi rendición de cuentas del periodo, donde se ha realizado las siguientes gestiones:

1. Presentación de documentos en Notaria para protocolizar la escritura pública de constitución.

2. Presentación de la documentación para la legalización de la Vida Jurídica de la Compañía Electri Loja Ecolosur S.A., requerida por la Superintendencia de Compañías.
3. Presentación de documentos para la razón de inscripción en el Registro Mercantil del cantón Loja.
4. Presentación de documentos habilitantes para adquirir el registro único de contribuyentes, el mismo que fue otorgado para iniciación de actividades el día 18 de abril del 2017.
5. Gestión en la ubicación y adecuación de la parada de la Terminal Terrestre.
6. Solicitud para la influencia y presión en la homologación de vehículos eléctricos.
7. Solicitudes de negociación con los concesionarios para adquirir beneficios extras a través de las compras de vehículos eléctricos.
8. Gestión para cubrir garantías de vehículos que se encuentran en mal estado.
9. Se realiza el análisis y aprobación del presupuesto financiero para el periodo 2018, puesto a conocimiento y aprobado en Asamblea General de Accionistas.
10. Atención a solicitudes por parte de accionistas.
11. Readecuación de las instalaciones para la sede de la Compañía.
12. Planificación para cumplimiento de turnos.
13. Gestión en UTTTSV, para la revisión vehicular 2018-2019.
14. Coordinación y planificación para el homenaje y cena navideña.

Cumpliendo con nuestra obligación de velar por la buena marcha de la empresa, en coordinación con los demás organismos directivos hacemos un control diario de las diferentes actividades operativas y administrativas de la Compañía.

Esto cuanto puedo informar a la Honorable Asamblea General de Accionistas, de la Compañía "Electri Loja Ecolosur S.A.", como Presidente y representante del Consejo de Administración, con lo que queda aprobado el punto tres.

4.- INFORME DE GESTIÓN DE GERENCIA EN BASE AL PERIODO 2018.

Dentro de todos las actividades cotidianas que se realiza en la compañía destaco algunas como las siguientes:

.- 23 DE ENERO DEL 2018.

Petición y audiencia para tratar asuntos de la implementación de los puntos de abastecimiento eléctricos planificados según cronograma de Regeneración urbana. Tramite signado con el 2018 – EXT – 2626.

.- 2 DE FEBRERO DEL 2018.

Solicitud y tramitología de un nuevo espacio en la puesta de salida a los andenes de llegada en el Terminal Terrestre.

.- 9 DE ABRIL DEL 2018.

Solicitud y coordinación con BROWN y ASOCIADOS para tener la aprobación de otro taller de pintura en el cual fue designado el taller 220 a más de los ya autorizados.

.- 20 DE ABRIL DEL 2018.

Coordinación para unificar en una sola fecha todos los contratos de seguros de vehículos así como establecer las condiciones y costos.

.- 21 DE ABRIL DEL 2018.-

Coordinación y logística para la celebración de un año de existencia de la compañía, acto realizado en el Colegio de Médicos sector La Banda.

.- 03 DE MAYO DEL 2018.

Representación de la compañía en domingo cívico según oficio N° ML – JC-2018-277-Of.

.- 24 DE MAYO DEL 2018.

Representación judicial en el proceso signado con el numero 11282-

31 DE MAYO DEL 2018.

Ponencia en el Primer Encuentro de Ciudades Sostenibles del Ecuador denominado “ECOCIUDADES” llevado a efecto en el Centro Cultural Bernardo Valdivieso.

.- 4 de JULIO DEL 2018.

Coordinación de capacitación ampliada con los representantes de BYD, Ángel Collao en tema repuestos, costos y mas generales.

.- 31 DE JULIO DEL 2018.-

Solicitud insistiendo la implementación de las cámaras de seguridad en los vehículos tramite N°. 2018 – EXT- 28837.

.- 10 DE AGOSTO DEL 2018.

Dar contestación a lo requerido por el Ministerio del Trabajo mediante Oficio N°. MDT – DR7-LOJ-2018-068-CGAG.

.- 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.

Solicitud y tramitología a la marca BYD para que los mantenimientos se realicen cada 20 mil kilometros y no cada 10 mil como se lo hacia.

.- 29 DE OCTUBRE DEL 2018.

Petición y vialidad para obtener 4 espacios de estacionamiento público gratuito en las instalaciones donde actualmente funciona la electrolinera.

.- 15 DE NOVIEMBRE DEL 2018.

Representación en la ejecución de la consultoría “Estudios de Factibilidad del Programa de Movilidad de la Ciudad de Loja

.- 10 de DICIEMBRE DEL 2018.

Rueda de prensa informando a la ciudadanía la realidad de nuestro proyecto y rentabilidad en temas operativos contradiciendo las falacias vertidas en algunos medios de comunicación.

.- 19- DE DICIEMBRE DEL 2018.

Solicito Renovación del contrato de arrendamiento a parada de taxis en el Terminal Terrestre tramite N°. 2018 – EXT-46939.

Solicitud, petición y tramitología en conjunto con presidencia, en el tema de cobros por parte del municipio en las áreas destinadas a la parada en el Terminal Terrestre, donde de los \$ 560 dólares que se cancela mensualmente se quiere incrementar a \$ 2430 mensuales, a un costo de \$ 15 el metro cuadrado.

Representación judicial y extrajudicial a la compañía, asesoramiento e intervención en caso la mayoría de siniestros de los compañeros, coordinación constante en temas logísticos y de intereses de la compañía con el apoyo de Presidencia, consejos de administración, Vigilancia y concurrencia a todo llamado efectuado pos las instituciones públicas de la localidad así como capacitación a varios grupos de estudiantes y grupos dedicados a investigar temas relacionados con los vehículos eléctricos.

Paralelamente realiza la entrega

Con estos datos he informado la gestión de Gerencia en el periodo 2018.

Queda aprobado el cuarto punto.

5.- ELECCIÓN DE ADMINISTRADORES, PRESIDENTE, GERENTE Y MIEMBROS DE LOS CONSEJOS DE ADMINISTRACIÓN Y VIGILANCIA.

Una vez cumplidos los dos años de representatividad en las diferentes dignidades se procede a elegir democráticamente quienes estarán a cargo por el periodo de dos años a partir de esta fecha, hasta el 12 de marzo del año 2021, salvo situaciones de otra índole que jurídicamente o por decisiones de la Asamblea o beneficio de la misma se decida, podrán modificarse, por lo que las dignidades quedan de la siguiente manera:

PRESIDENTE:

Diego Fernando Valarezo Poma

GERENTE:

Ricardo Stanislav Costa Morales

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN:

VOCAL 1: Lorenzo Roberto Romero Lanchi

VOCAL 2: Jhony Pedrito Torres Acaro

VOCAL 3: Marco Vinicio Carrión

CONSEJO DE VIGILANCIA:

PRESIDENTE CV: José Chercuelón Oviedo

VOCAL S 1: Aldrín Giovanni Torres González

VOCAL 2: José Marcelo Mendieta Chamba

VOCAL 3: Juan Pablo Rosales Castillo

VOCAL 4: Willan Néstor Marizaca Vinizhanay

Se faculta para que realicen las debidas inscripciones de los nombramientos de Presidente y Gerente en el Registro Mercantil y Superintendencia de Compañías, con lo que queda aprobado el punto cinco.

6.- RESOLVER ACERCA DE LAS OBLIGACIONES Y EL REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

En base a nuestro Reglamento interno se acuerda que accionista que no este al día en las aportaciones mensuales por dos meses no podrá hacer uso de la parada y conforme al cronograma de turnos establecidos en los horarios de 5 am hasta las 7 am así hagan acto de presencia igual serán acreedores a la multa establecida; Por otro lado se hace un llamado de atención y a la vez petición de carácter general, que se tiene que dar abastecimiento a la parada, mantener la unidades limpias, estar debidamente uniformados, respetar los espacios establecidos de parada y orden de llegada, así también se llega al acuerdo que la aportación mensual se incrementa desde el mes de mayo del año 2019 al valor de cincuenta dólares mensuales, valores que tienen que ser pagadas hasta el día cinco de cada mes anticipado, para poder cubrir todos los requerimientos de logística e implementación de bienes básicos para el buen funcionamiento de la compañía.

Siendo las 22H30 del día doce de marzo del año dos mil diecinueve, se da por terminada la Junta General Ordinaria y para constancia, firman en unión de acto el Presidente y Secretario que da fe.

DIEGO FERNANDO VALAREZO POMA

RICARDO STANISLAV COSTA MORALES

PRESIDENTE

SECRETARIO

Por medio de la presente certifico que la presente acta es transcripción textual del acta N°. 8 que reposa en el libro de actas de la COMPAÑÍA ELECTRI LOJA ECOLOSUR S.A. atentamente Ricardo Stanislav Costa Morales, Secretario que da Fé. Loja, 15 de julio del 2019.

RICARDO STANISLAV COSTA MORALES